



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0194. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la concesión a la Villa de Briones de la distinción que corresponde según el desarrollo reglamentario de la Ley de Turismo, a las especiales circunstancias de promoción turística que coinciden en la celebración de las Jornadas Medievales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4357

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0721. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantía de subvenciones ha recibido hasta la fecha la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de La Rioja (ARTESAR) del Gobierno de La Rioja, bien sea a través de alguna de las Consejerías del Gobierno o de la ADER. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	4357
5L/PE-0722. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos presentados por la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de La Rioja (ARTESAR) han recibido financiación del Gobierno de La Rioja, bien sea a través de alguna de las Consejerías del Gobierno o de la ADER. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	4358
5L/PE-0723. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está previsto por parte del Gobierno de La Rioja la formalización de la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración, según lo dispuesto en la Ley 8/2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4359
5L/PE-0724. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo consi-	

dera el Gobierno de La Rioja que se darán las condiciones de especial incidencia del fenómeno migratorio en nuestra Comunidad Autónoma previstas por la Ley 8/2000, para formalizar la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de extranjería e inmigración. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4359

5L/PE-0725. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la Disposición Adicional 2.^a de la Ley 8/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, que permite la creación de la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4360

5L/PE-0674. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la redacción del Plan Regional para la inmigración en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4361

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0743. Solicitud de información relativa a relación de acuerdos de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja que han sido objeto de recurso contencioso-administrativo desde julio de 1999. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4361

5L/SIDI-0744. Solicitud de información relativa a relación de denuncias o reclamaciones efectuadas por usuarios -o familiares- de residencias de personas mayores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, recibidas en el Gobierno de La Rioja, sobre el funcionamiento de los indicados centros o prestación de servicios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4362

5L/SIDI-0715. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4363

5L/SIDI-0732. Solicitud de información relativa a copia de la totalidad de estudios efectuados por el Consorci Hospitalari de Catalunya para el Gobierno de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4363

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0194 -0510179-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la concesión a la Villa de Briones de la distinción que corresponde según el desarrollo reglamentario de la Ley de Turismo, a las especiales circunstancias de promoción turística que coinciden en la celebración de las Jornadas Medievales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace seis años se vienen celebrando en Briones las Jornadas Medievales.

Esta manifestación cultural y festiva parte de la concienciación de todo el pueblo por acercar a los visitantes al Briones medieval y dar a conocer la belleza de sus edificios, sus bienes muebles y los oficios y costumbres medievales.

Teniendo en cuenta que la Ley de Turismo contempla un apartado de distinciones a las actuaciones de especial proyección turística, este Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la concesión a la Villa de Briones de la distinción que corresponde según el desarrollo reglamentario de la Ley de Turismo, a las especiales circunstancias de promoción turística que coinciden en la celebración de las Jornadas Medievales."

Logroño, 21 de junio de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0721 -0510201-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantía de subvenciones ha recibido hasta la fecha la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de La Rioja (ARTESAR) del Gobierno de La Rioja, bien sea a través de alguna de las Consejerías del Gobierno o de la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cuantía de subvenciones ha recibido hasta la fecha la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de La Rioja (ARTESAR) del Gobierno de La Rioja, bien sea a través de alguna de las Consejerías del Gobierno o de la ADER?

Logroño, 22 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0722 -0510202-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos presentados por la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de La Rioja (ARTESAR) han recibido financiación del Gobierno de La Rioja, bien sea a través de alguna de las Consejerías del Gobierno o de la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué proyectos presentados por la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de La Rioja (ARTESAR) han recibido la financiación del Gobierno de La Rioja, bien sea a través de alguna de las Consejerías del Gobierno o de la ADER?

Logroño, 22 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0723 -0510205-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está previsto por parte del Gobierno de La Rioja la formalización de la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración, según lo dispuesto en la Ley 8/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está previsto por parte del Gobierno de La Rioja la formalización de la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración, según lo dispuesto en la Ley 8/2000?

Logroño, 26 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0724 -0510206-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo considera el Gobierno de La Rioja que se darán las condiciones de especial incidencia del fenómeno migratorio en nuestra Comunidad Autónoma previstas por la Ley 8/2000, para formalizar la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de extranjería e inmigración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo considera el Gobierno de La Rioja que se darán las condiciones de especial incidencia del fenómeno migratorio en nuestra Comunidad Autónoma previstas por la Ley 8/2000, para formalizar la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de extranjería e inmigración?

Logroño, 26 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0725 -0510204-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la Disposición Adicional 2.^a de la Ley 8/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, que permite la creación de la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la Disposición Adicional 2.^a de la Ley 8/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, que permite la creación de la subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmi-

gración?

Logroño, 26 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0674 -0509695-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la redacción del Plan Regional para la inmigración en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la redacción del Plan Regional para la inmigración en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de junio de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, le comunico que la documentación relativa a dicha iniciativa, podrá ser consultada en las dependencias de la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, previo concierto de día y hora a través del Secretario General.

Logroño, 7 de junio de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0743 -0510203-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a relación de acuerdos de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja que han sido objeto de recurso contencioso-administrativo desde julio de 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de acuerdos de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja que han sido objeto de recurso contencioso-administrativo desde julio de 1999.

Logroño, 23 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0744 -0510208-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a relación de denuncias o reclamaciones efectuadas por usuarios -o familiares- de residencias de personas mayores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, recibidas en el Gobierno de La Rioja, sobre el funcionamiento de los indicados centros o prestación de servicios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

Al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe, solicita la siguiente información por escrito.

"Relación de denuncias o reclamaciones efectuadas por usuarios -o familiares- de los mismos- de residencias de personas mayores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, recibidas en el Gobierno de La Rioja, so-

bre el funcionamiento de los indicados centros o la prestación de servicios de estas residencias, con detalle de número de las mismas, centro correspondiente, resumen del objeto de las indicadas reclamaciones, así como relación de actuaciones administrativas efectuadas en las mismas, con sanción impuesta en su caso."

Logroño, 26 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0715 -0509558-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0732 -0509675-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a copia de la totalidad de estudios efectuados por el Consorcio Hospitalari de Catalunya para el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.